



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**FIJACIÓN EN LISTA
No. 032**

ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación; adicionalmente y, para efectos del art. 319 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2020 - 01152 - 00	EJECUTIVO	APONWAO COMPANY S.A.S.	PAOLA ANDREA PARDO ARANGO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 15/08/2021 a las 8:00 a.m.
039 - 2020 - 01370 - 00	EJECUTIVO	TEXTILES MARGARET SAS	CLAUDIA ROSA DURAN TORRES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 15/09/2021 a las 8:49 a.m.
039 - 2020 - 00829 - 00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	EDILMA URREA DE DUQUE	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 21/09/2021 a las 8:00 a.m.
039 - 2020 - 01406 - 00	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	ANA YOSLANY CAICEDO ERAZO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 21/09/2021 a las 4:35 p.m.
039 - 2020 - 01317 - 00	EJECUTIVO	TATIANA ECHAVARRIA ARANGO	AM ENTERTAINMENT	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 22/09/2021 a las 8:00 a.m.

039 - 2020 - 01427 - 00	EJECUTIVO	IGT COLOMBIA LTDA	LUZ ANGELA MEDINA MARTIN	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 23/09/2021 a las 8:00 a.m.
039 - 2020 - 00749 - 00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MIRLEYDIS GUETO DE LOS REYES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 23/09/2021 a las 8:31 a.m.
039 - 2020 - 00187 - 00	EJECUTIVO	CREIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S.	JOHAN ORDOÑEZ ASTUDILLO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 24/09/2021 a las 3:42 p.m.

INICIA TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 8:00 a.m.

FINALIZA TÉRMINO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 5:00 p.m.

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

SECRETARIA